



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2644
CHIGUAYANTE, miércoles 24 septiembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3818
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2373

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): RAMIREZ MUÑOZ DANIELA ALEJANDRA

RUT: 17.898.719-4

LA SUMA DE \$: 163.745

Y SON: CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

BOL/2 FONDO DE FARMACIA AGOSTO 2014 C. PINARES SUGUN CERTIFICACION DE SR PABLO BELLOY KUHN JEFE AREA GESTION CLINICA Y DOCUMENTACION ADJUNTA

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001007	010200 HONORARIOS DAS	181.939		17898719-4	B-2
1110203002	FONDOS DE SALUD - PPTO		163.745	17898719-4	-0
2141102003	RETENCIONES 10% PROFESION		18.194	17898719-4	-0

TOTALES : 181.939 181.939

Wardyla
JEFE FINANZAS
HUGOLINA SÁENZ FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

Helga
HELGA VALÉNZUELA OLATE
JEFE, DEPTO. FINANZAS Y OBLIGACION

Attus
GABRIELA MEDER TRAVEÑA
DIRECTORA D.A.F. (S)
GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL

ADMINISTRADOR
ROLANDO SANCHEZ BELTRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

D.A.F
FECHA 24 SET. 2014 HORA 16:25
RECIBIDO